

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de

Compañía Embotelladora y Procesadora de el Oro EMPRORO S.A.

Machala, 25 de abril de 2005

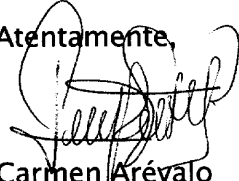
Presento mi informe como comisario de la Compañía, con respecto al ejercicio fiscal del 2004, en cumplimiento a la Ley y a la Resolución de la Superintendencia de Compañías.

1. He examinado el balance general de la compañía al 31 de diciembre del 2004 y los estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros.
2. Mi examen se efectuó de acuerdo con las normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros.
3. En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de la compañía, al 31 de diciembre del 2004 y el resultado de sus operaciones y los cambios en el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
4. La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, el registro de accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

5. He revisado los libros y papeles de la compañía durante el ejercicio económico en cuestión, al igual que los balances.
6. He sido convocado a las Juntas Generales de Accionistas oportunamente.
7. No ha habido razón para vigilar las operaciones de la compañía.
8. En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros corresponden a los registros en los libros de Contabilidad. Además éstos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es todo cuanto puedo certificar

Atentamente,



Carmen Arévalo
COMISARIO

